

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

PAZHOROWITZ ABOGADOS S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía PAZHOROWITZ ABOGADOS S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No.92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes de registros contables de la Compañía, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2.- Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados; y no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles

implementados y mantenidos por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- Registros legales y contables

Pazhorowitz Abogados S.A, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 14 de abril del 2015 cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios legales.

La documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el SRI y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los principales componentes de los estados financieros son:

	Importe	%
Activos corrientes	1,101,012.08	99.38%
Activos no corrientes	6,864.15	0.62%
TOTAL ACTIVOS	1,107,876.23	100.00%
Pasivos Corrientes	765,890.51	69.13%
Pasivos no corrientes	-	0.00%
Patrimonio	341,985.72	30.87%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,107,876.23	100.00%

Han sido conciliados los registros contables, no se ha encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Los resultados del ejercicio económico 2016 se resume a continuación:

Utilidad del Ejercicio	317,866.76
(-) 15% Participación trabajadores	- 47,680.01
(-) Impuesto a la renta	- 59,469.15
Utilidad neta	210,717.60

4.- Informe

Como comisario principal he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, este informe es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los estados financieros presentan razonabilidad en los resultados del ejercicio económico 2016 de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de la Compañía **Pazhorowitz Abogados S.A.** quienes me prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Quito, 30 de marzo de 2017

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Ec. Christopher Arroyo
COMISARIO PRINCIPAL